

REGLAMENTO DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES PPWR

¿Qué sucede a partir del 12.08.2026?

La Declaración de Conformidad UE del PPWR es el documento obligatorio que acredita que todo envase comercializado en territorio de la Unión cumple con los requisitos de reciclabilidad, contenido reciclado, reutilización y ausencia de sustancias peligrosas.

Para emitir esta declaración, los fabricantes e importadores deben garantizar que los envases cumplen con:

- Sean reciclables y cumplan los requisitos de diseño
- Incluyan un porcentaje mínimo de material reciclado
- Reduzcan peso, volumen, evitando materiales innecesarios
- Limiten sustancias nocivas como los PFAS
- Aseguren etiquetado para la trazabilidad

La declaración de conformidad debe detallar

- La identificación clara del envase o lote (marca y referencia).
- Datos del fabricante o importador (nombre y dirección).
- Normativa y evidencias técnicas (ensayos, análisis de materiales y composición) que avalan el cumplimiento del Reglamento.